

# EL CONCISO.

N. 31.

5 quartos

SABADO 31 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

**D**ia 30. Se acordó no se admitan votos particulares en asunto cuya votacion sea nominal.

Habiendo ia comision de guerra recomendado la importancia de las reflexiones militares presentadas por D. Luis Landaburu, el qual, entre otras cosas, propone que se forme una Junta para el arreglo de la Ordenanza; se acordó que al efecto la comision agregue à sí las personas que juzgue à proposito.

El Sr. Zorraquin: propuso que se habilite à los nombrados individuos del Proto-medicato, para que sin perjuicio de sacar los títulos, se instalen desde luego quedando expedita para todo su autoridad, como único tribunal que debe conocer en el asunto de la salud pública. = Despues de alguna discusion en que los Sres. Laserna, Ferreros y otros manifestaron oponerse à que en el Proto-medicato se refundan las facultades de la Junta Suprema de Sanidad; se suspendió la resolucion hasta mañana.

Se admitió la proposicion del Sr. Alcocer: que al discutirse la constitucion se permita hablar à todos los que pidan la palabra antes de la votacion sobre si está bastante discutido el asunto.

Discusion del proyecto de Constitucion = Art. 4.º

„El objeto del gobierno es la felicidad de la Nacion, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bien estar de los individuos que la componen.

= Sr. Aner: este art. no corresponde aqui, sino al cap. del gobierno = Sr. Borrull: que se omita como superflua la cláusula „puesto que &c.“ = Sr. Ferrero: que se habia puesto para que no se llegue à introducir (como hace Napoleon, y los gobiernos despóticos) la máxima de que el objeto del gobierno es la felicidad de

los gobernantes. = Sr. Lisperguer : que se le ofrecia contra el art. 4.º, y contra toda la constitucion... Al art. solo clamó el Presidente — porque si la familia de Borbon . . . . al art. y no mas insistió el Presidente, con lo qual dexó de hablar el Sr. Lisperguer. = Se aprobó el art segun está; y se acordó que se trasladase al cap. III. del gobierno.

Art. 5.º „La Nacion está obligada à conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demas derechos legítimos de todos los individuos que la componen.“ = Sr. Villanueva : que despues de *por leyes sabias y justas* se añada „la Religion y órden público.“ = Sr. Gutierrez de la Huer-ta : que tal adiccion podria dar ocasion á que se creyese admitida la tolerancia de religiones. = Se aprobó el art. como estaba.

El Conciso ha recibido las siguientes circunstancias noticias (y observaciones) que juzga dignas de sus lectores, particularmente por ser seguras las primeras, y *nó indiferentes* las segundas.

„En el corto espacio de montañas que corren desde Ronda á Granada hay, sin contar muchas pequeñas, las partidas patrióticas siguientes, la mayor parte de caballería. = El esquadron franco de Ubrique, mandado por oficiales, y reconocido por de línea = El llamado de la Romana = La partida de Clavijo. = La del Cura Lobillo. = La de Lopez. = La de Gomez (alias) Panchito. = La de Santa Ella = La de Valderrama. = La de Don Antonio de Luque. = La del capitan Don Antonio Caballero. = La de Rodriguez (segundo de Villarreal) que se pasó á nosotros con casi todas las fuerzas de este renegado. = La de Juan Soldado. = La del Cura de la Casa Bermeja = La de la Cruzada = La de Roda, escribano de Antequera. = La del Alcalde de Otivar, y la de D. Pedro Algarrobal. = Las quatro últimas pasan de 300 plazas, y la de Algarrobal de 500. Ademas en la izquierda del Guadalquivir está la de Zaldibar : la de Trigos, que corre las cercanías de Sevilla : la de Bartolo

en Osuna : la del *Bolsero* en Lucena : la *Tamborlan* en Posadas : las de los *Moyas* en las inmediaciones de Córdoba : la de *D. Pedro Alcalde* ( que fue cogido en Benamegi , é infamemente arcabuceado en Jaen ) se ha dividido en varias pequeñas , habiendo cada cabo formado su independencia , por la qual claman todos ; y así es menester mucho tiento y prudencia de parte de nuestros militares para quitarsela ; pues de lo contrario pueden ser funestas las resultas. Los actuales partidarios , á pesar de todos sus contrarios , han hecho y hacen cada dia considerable daño á los franceses = : si se les hostiga , es exponerse á perder ó neutralizar esta fuerza que , no ménos que los exércitos , ha impedido hasta hoy , que el tirano haga la conquista de la España. Sus caballos , armas y arreos les pertenecen en toda propiedad ; los han ganado en buena guerra , ya quitándolos á los enemigos , ya á sus afectos , que ellos llaman *rabinos* , y siempre á los que viven en pais ocupado , á quienes se los hubieran arrebatado los franceses , sirviendo así de armas contra nosotros. En Andalucía va tomando la insurreccion un carácter muy serio , y se aumentará infinito ( por el hambre ) si , como lo repetimos , hay prudencia en nuestros militares respecto á los guerrilleros : con miel y no con vinagre se cogen moscas : son gentes feroces para quienes la dureza es nula. Nos prometemos que el general Ballesteros , con su conocida inteligencia y tino , sacará de ellos el mayor partido posible ; y si fuese , como han dicho , á Córdoba un sugeto que estubiese bien quisto en aquella provincia , no tardaría en ser muy difícil la comunicacion entre Madrid y Sevilla.

Tales son las ventajas que deben esperarse de la prudencia , y de la oportuna y acertada eleccion de sugetos para cada encargo ú comision.

*Murcia* 17. = Todo el exército ha llegado aqui en retirada. El dia 9 despues de la llegada de Soult con 80 hombres nos atacaron por dos puntos : en el uno de estos donde se hallaba el general Freyre , fueron los enemigos completamente rechazados y aun derro-

tados ; en el otro ( sobre el Zujar ) donde debian estar la division de Quadra con 6y hombres , y 2y de las tropas de la expedicion , rompieron la linea por haberse separado ( ó por no haber acudido ) la division de Quadra , con lo que quedaron en descubierto las Guardias Españolas y Walonas , el regimiento de la Patria , y Cazadores , que han sido en gran parte victimas despues de la mas heroica resistencia , opuesta por espacio de tres horas contra triplicada fuerza , y sin tener artillería ni caballería , que se hallaba con Quadra. El general Freyre y sus tropas han mostrado tal valor é inteligencia , que no hay expresiones bastantes para dar idea de ello , sobre todo en la brillante retirada que ha hecho de 37 leguas sin perder un hombre ni un pertrecho de guerra , estando ya cortado por el enemigo. Si hubiera ocupado su puesto el Sr. Quadra ; este dia hubiera sido uno de los mas gloriosos de la nacion ; el enemigo está 3 leguas mas allá de Lorca.

Así se explican todas las cartas que ha visto el Redactor de este articulo del Conciso ; ¡ Ojálá se vea demostrado lo contrario ! Pero en el supuesto de ser cierto lo que tantos aseguran , pregunta el Conciso ¿ qué género de pena será bastante para que ese maldito de Dios , de su Patria , y de todas las generaciones del mundo , pague la inocente sangre que à torrentes se ha derramado y derramará por su causa ? Si tal es tu culpa , ó monstruo digno de habitar en los profundos infiernos ! Pliegue al Cielo que acabes tu vil existencia entre todos los tormentos imaginados y por imaginar , para que resuene en los últimos confines de la tierra el exemplar castigo dado à tu infame , vil y abominable persona , cuya horrible memoria sirva de escarmiento à todos los venideros.

Erratas = En la órden del dia inserta en el Conciso de antes de ayer dice division del 4.º ejército , léase del 5.º ejército. = En la misma dice *apoyar* en vez de *apagar*.

Cádiz. En la oficina de D. Nicolás Gomez de Requena,  
Impresor del Gobierno , plazuela de las Tablas.